

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE DIFERENCIA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO
Descripción	Este trámite consiste en inscribir la regularización del área de terreno en el sistema, cuando existe diferencia de área de terreno entre la escritura madre y el nuevo levantamiento planimétrico y se determina que difiere el error técnico aceptable de medición. (10%)
¿A quién está dirigido?	Todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, legalmente constituidas en el Ecuador que deseen legalizar o regularizar la superficie y dimensiones de linderos de un determinado bien de su propiedad Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Inscripción de Diferencia
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Pago de solicitud para el trámite. 2. Solicitud para el trámite firma el propietario (os) 3. Copia de cédula y papeleta de votación actualizada del propietario (os) 4. Planimetría de georeferencia en físico, digital y avalizado por el departamento de avalúos y catastros 5. Declaración juramentada (Municipio) 6. Certificado de gravamen actualizado 7. Carta de pago del impuesto predial actualizado 8. Escritura 9. En caso de ser herederos - posesión efectiva y poder a nombre del que vaya a realizar el trámite 10. Certificado de no adeudar al municipio 11. Certificado emitido por la Dirección de Planificación donde se indique que el predio del objeto de transferencia no está afectado por obra pública y/o el inmueble conste dentro del inventario de bienes patrimoniales, en concordancia con el Art. 67 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso Gestión del suelo 12. Pago para inspección técnica del predio 13. Copias de todo el expediente
¿Cómo hago el trámite?	TRÁMITE PRESENCIAL: 1. Ingresar el trámite con los requisitos establecidos en las oficinas del Registro de la Propiedad del cantón Chambo. 2. Realizar el pago en la ventanilla de recaudación del GAD Municipal del cantón Chambo. 3. Subsanan observaciones (en caso de existir). 4. Retirar la razón de inscripción. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	La tabla de aranceles y tarifas de los trámites registrales consta en la Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Chambo y sus reformas.

¿Dónde y cuál es
el horario de
atención?

Cantón Chambo

Dirección: Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gaviláñez

Horario: Lunes a Viernes de 8h00 a 17h00.

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registro de la Propiedad – Unidad de inscripciones

Correo Electrónico: judyeche1972@yahoo.es

Teléfono: (03) 2910172 Ext. 34

Transparencia